

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 7 DE JULIO DE 2011**

**Asistentes:** D. Fernando Andrés López (Presidente), D. Jesús Manuel González Juez, D. Miguel Ángel Ortega Bernal, D. Enrique de Simón García Vicente y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario)

En la sala de Juntas de Rectorado, siendo las 16:00 horas del día 7 de Julio de 2011, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Fernando Andrés López, al objeto de celebrar sesión de la Comisión de Personal. La reunión constaba del siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de aprobación de modificaciones puntuales sobre la RPT del Personal de Administración Servicios de la UBU.
3. Aprobación de Complementos Autonómicos.
4. Ruegos y Preguntas.

**PRIMERO:** Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de 4 de abril de 2011.

**SEGUNDO:** En cuanto a las modificaciones puntuales de la RPT, tomó la palabra el Gerente y explicó que la primera modificación se trata tan solo del cambio del código de la plaza y así, en la plaza de Jefe de Sección de Investigación donde dice “SINF 14” debe decir “SINF 11”.

La segunda modificación tan solo parece una corrección de errores y así en las plazas en las que dice “secretaria” debe decir “secretaría”.

Por último la tercera modificación se trata de que desaparezca la referencia 4\* (plaza a amortizar.....) en las plazas de programador informático. Se crearon 2 plazas nuevas, quitando la coletilla y se subió el C. Específico a los 5 programadores, por lo tanto esta coletilla actualmente sobra.

Quedan aprobadas todas las modificaciones puntuales a la RPT.

**TERCERO:** En cuanto a la aprobación de los complementos autonómicos, quedan aprobados los siguientes complementos, tal como figura en el documento anexo:

Inicio por labor docente (PDI Laboral)

Inicio por grado de Doctor (PDI Laboral)

Inicio por grado académico

Inicio por labor docente (PDI Funcionario)

Inicio por grado de Doctor (PDI Funcionario)

No habiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión, siendo las 16:30 horas, en el lugar y fechas indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez  
Secretario

VºBº del Presidente  
D. Fernando Andrés López